



DECRETO ALCALDICIO N° 2711 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 17 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2263 de fecha 16.09.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de acuerdo al art. 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", Servicio de 100 colaciones saludables, para el Campeonato Taekwondo Copa Requinoa 2015, actividad que se realizará el día 26 de Septiembre de 2015, desde las 09:00 y hasta las 18:00 horas, en la cancha alternativa del Estadio Municipal, además participarán equipos de diferentes comunas de la Región. De acuerdo a cotizaciones recibidas, se concluyó contratar al Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido. Adjunta cotizaciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, contratación de "Servicio de 100 colaciones saludables, para el Campeonato Taekwondo Copa Requinoa 2015", actividad que se realizará el día 26 de Septiembre de 2015, desde las 09:00 y hasta las 18:00 horas, en la cancha alternativa del Estadio Municipal, además participarán equipos de diferentes comunas de la Región, adjudíquese al proveedor Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.157 "Campeonato Regional de Taekwondo Copa Requinoa", FONDEPORTES, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//MAVS/IEG/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo